

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIANACOCOA S.A. EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIESCIOCHO

En Guayaquil a las dieciséis horas de la tarde del día veinte del mes de Abril, en la localidad de la Compañía situada en la Ciudadela URBANIZACION SAN FELIPE manzana 126 número 74, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la **COMPAÑÍA TRIANACOCOA S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: **a) El señor ANTENOR ALEJANDRO AVILES WEISSON** por sus propios derechos, propietario de 510 **acciones**, en calidad de Gerente General de la compañía **b) El señor WILMER NEPALÍ SÁNCHEZ OQUENDO** por sus propios derechos, propietaria de 240 **acciones**, en calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el Informe del Comisario. Preside esta sesión como Presidente señor **WILMER NEPALÍ SÁNCHEZ OQUENDO** para que coordine este acto y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, el señor **ANTENOR ALEJANDRO AVILES WEISSON**. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, Y EL INFORME DEL COMISARIO** **SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta señor **WILMER NEPALÍ SÁNCHEZ OQUENDO** O y como secretario del mismo señor **ANTENOR ALEJANDRO AVILES WEISSON**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidente pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, E INFORME DE COMISARIO**. Pide la palabra el Accionista y/o secretario señor **ANTENOR ALEJANDRO AVILES WEISSON** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario. El mismo nos indica que la **EMPRESA NO HA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER COMERCIAL** espera que en año 2018 entre a funcionar de acuerdo al objetivo que nos hemos planteado. Por lo que pide la palabra la Presidente de la Junta señor **WILMER NEPALÍ SÁNCHEZ OQUENDO** el misma que indica que está de acuerdo con el informe. De acuerdo en forma unánime. **RESUELVE: TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO**. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura

del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**



WILMER NEPALÍ SÁNCHEZ OQUENDO
C.I. N° 171290744-1
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANTENOR ALEJANDRO AVILES WEISSON
C.I. N° 120169550-7
SECRETARIA DE LA JUNTA



WILMER NEPALÍ SÁNCHEZ OQUENDO
C.I. N° 171290744-1
ACCIONISTA



ANTENOR ALEJANDRO AVILES WEISSON
C.I. N° 120169550-7
ACCIONISTA